

Natales

Ciudad que emprende...

DIRECCION DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE NATALES

MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL

18 MAR 2014

FOLIO N° 3503

ESTACIONAMIENTO RESERVADO A
RICARDO LIVINGSTON REYMER E.I.R.L.

PUERTO NATALES, 17 MAR 2014

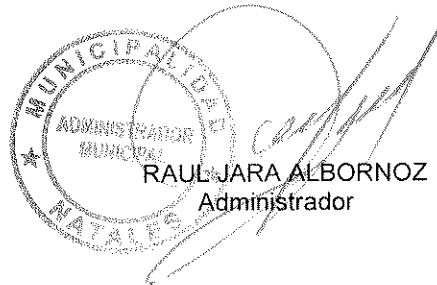
N° 1050 / VISTOS: La solicitud presentada por Ricardo Livingston Reymer E.I.R.L., considerando la Ley de Tránsito y, teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en dictar el siguiente :

DECRETO

DEJESE sin efecto el estacionamiento reservado autorizado a RICARDO LIVINGSTON REYMER E.I.R.L., ubicado en calle Magallanes frente al 301, según decreto Alcaldicio N° 2924, de fecha 10 de Octubre 2012.

Administración dispondrá el retiro de la señalización a la brevedad.

ANOTESE, comuníquese al interesado, infórmese a la Administración Municipal, Operaciones, Dirección de Tránsito, Inspectores Municipales, Control, y hecho, archívese.



RJA/MVP/PAY/EPG/lvh